

represión penal, los estudios sobre las fuentes y los juristas, desde una perspectiva tan original como profunda, así como finalmente su actividad de gestión, destacadamente en materia de evaluación universitaria.

Su familia y tantos amigos y discípulos, el Ateneo napolitano, la potente romanística italiana e internacional han perdido prematuramente a un hombre excepcional. *Sit tibi terra levis*, querido Cosimo.

JOSÉ L. LINARES PINEDA
Universidad de Girona. España

Dr. D. Emiliano González Díez

Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones
en las Universidades de Burgos y Valladolid (1952-2024)

En el amanecer del 8 de octubre de 2024 fallecía, sorpresivamente, en Valladolid, el Dr. D. Emiliano González Díez, Catedrático jubilado de las Universidades de Burgos (1991-2020) y Valladolid (2020-2022), y Colaborador Honorífico de la de Valladolid desde 2022 hasta su defunción.

A todos los que fuimos sus colegas y amigos más cercanos, sus colaboradores en la docencia y la investigación por espacio de más de cuatro décadas, se nos hace muy difícil hablar de su persona en pasado y, principalmente, asumir su rápida y dolorosa desaparición. Por eso, redactar estas líneas necrológicas sobre su vida académica y su producción científica para recuerdo de todos, constituyen para mi persona un enorme esfuerzo y un tributo, que deseo saldar con afecto y gratitud, cumpliendo así con el compromiso adquirido, poco tiempo después del doloroso deceso del amigo entrañable, con el AHDE.

Cuando en el año 2022, con ocasión de su gozosa y merecida jubilación, el profesor Ignacio Ruiz y yo mismo tuvimos el honor de coordinar una obra colectiva que con el título *La Historia y el Derecho de España: visiones y pareceres. Homenaje al Dr. Emiliano González Díez*, pretendía ser una ofrenda de reconocimiento a la labor docente e investigadora desplegada a lo largo de casi medio siglo por el profesor González Díez, a la par que una despedida oficial de la que había venido siendo su actividad cotidiana al frente de sus responsabilidades docentes, nunca pudimos imaginar que la misma constituiría también el epitafio final de su propia vida, dolorosamente truncada por una inesperada, dolorosa y desoladora muerte, pocos años después.

Nacido en la ciudad de Burgos un 12 de abril de 1952, tras cursar enseñanza elemental y de bachillerato, encaminó sus estudios superiores a la Escuela Universitaria de Magisterio de su ciudad (1971), ejerciendo, a su conclusión, la actividad docente de maestro durante un bienio, para posteriormente, ya en el Colegio Universitario burgalés dependiente de la Universidad de Valladolid, cursar los tres primeros cursos de la licenciatura en Historia, que concluiría en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid en el año 1977, mediante la presentación y defensa de una Memoria de licenciatura, en 1983, con el título *Los fueros de Valladolid: estudio y texto*, dirigida por el Dr. Villapalos Salas, a la que se le otorgó la calificación de Sobresaliente.

El texto de dicha Memoria, con alguna que otra variación, obtuvo, finalmente, el Premio «Provincia de Valladolid» otorgado por la Institución Cultural «Simancas», dependiente de la Excma. Diputación provincial de Valladolid, en 1983, siendo objeto

de edición en el año 1985 bajo el título *El régimen foral vallisoletano. Una perspectiva de análisis del territorio*.

En 1978 dio inicio a su formación jurídica mediante su matriculación en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, la que concluyó en el año 1983, con la calificación de *Sobresaliente*.

Su acceso al grado de Doctor se produjo en octubre de 1982, con la defensa de la tesis doctoral que, dirigida por el profesor José Manuel Ruiz Asencio, llevaba por título *El concejo burgalés (884-1369): marco histórico-institucional*, y a la que el tribunal, formado por Julio Valdeón Baroque, Gustavo Villapalos Salas, Ángel Montenegro Duque y Joaquín Salcedo Izu, valoró con la máxima calificación de «Sobresaliente *cum laude*». La misma fue objeto de edición, seguidamente, a través de sendas monografías: la primera, editada en 1983 por el Ayuntamiento de Burgos, con el título *El concejo de Burgos en la Edad Media: marco histórico-institucional*; la segunda, publicada en 1984, comprendía una completa edición de la documentación medieval burgalesa custodiada en su archivo histórico entre el año 884 y 1369 bajo el título *Colección diplomática del concejo de Burgos (884-1369)*.

Su andadura profesional docente en Historia del Derecho tuvo su inicio con la obtención, en 1977, de una beca de investigación, seguida de la de una plaza de Profesor Ayudante de clases prácticas, en cuyo disfrute permaneció entre los años 1977 y 1980. Seguidamente, en octubre de este último año, accedió a la condición de profesor Adjunto interino, plaza que disfrutó entre 1980 y 1984, año este último en que, tras su reconocimiento como profesor Titular de Universidad, pasó a ejercer, como tal, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, en el área de Historia del Derecho y de las Instituciones, desde enero de 1985 a 31 de enero de 1991. Finalmente, en 1990, tras obtener plaza de Catedrático en la misma materia en la Facultad de Derecho del, por entonces, campus burgalés en la Universidad de Valladolid, accedió a la más alta condición docente, donde permanecerá ya hasta su jubilación.

Sin embargo, en 1994, tras la creación de la Universidad de Burgos, segregada de la de Valladolid, su plaza de Catedrático quedó adscrita a esta nueva institución docente y no será hasta el curso 2019-2020 cuando retorne a la Universidad vallisoletana, a la que siempre consideró su Universidad, en comisión de servicios, para ocupar la misma plaza de Catedrático, permaneciendo en ella hasta su jubilación, el 31 de agosto de 2022.

Por lo que a su tarea investigadora se refiere, sus primeras líneas de investigación se centraron en el estudio de la génesis y desarrollo del derecho medieval y de las instituciones jurídico-locales castellano y leonesas en la Alta Edad Media. Los títulos de los proyectos de investigación en los que participó, desde el año 1983, son buena prueba de ello: *La obra legislativa de Alfonso X el Sabio* (1983-1984); *Las Cortes castellano-leonesas: órgano de vertebración política* (1986-1988); *Vida municipal y derecho: el ordenancismo local en la provincia de Burgos. Siglos xv-xviii* (1988-1990); *Documentación medieval de la provincia de Guipúzcoa* (1990-1991 y 1993-1995); *La Universidad en Castilla y León. Balance situacional y proyección futura* (1992-1993); *Estudio de la documentación episcopal de la Catedral de Osma y su edición* (1993-1994); *El derecho foral de la Extremadura castellana* (1997-1999); *Estudio jurídico territorial de las áreas periféricas de Castilla y León* (1999-2001); *Estudio y edición de los cuadernos y ordenamientos de Cortes medievales de la Corona de Castilla (s. XII-XIV)* (2001-2002); *Fueros y privilegios del reino de Jaén: raíces jurídicas e institucionales de una identidad social* (2010-2012); *Espacios jurisdiccionales en la historia de la administración española: los enclaves territoriales* (2010-2012).

Los resultados obtenidos en la mayor parte de ellos quedaron plasmados en la edición crítica de importantes colecciones de fuentes jurídico-documentales, que vieron la luz en años subsiguientes, en especial relativas al derecho foral castellano.

Algunos concretos aspectos de la historia jurídica hispana han sido objeto también de la atención investigadora del profesor González Díez. Es el caso de la literatura jurídica, la jurisdicción militar o la formación y evolución de las instituciones jurídico-administrativas contemporáneas, en particular, de las Diputaciones provinciales.

Frutos destacados de todo ello han sido algunos interesantes trabajos debidos a su pluma, como la serie de publicaciones dedicadas al municipio y la provincia de Burgos –principiando con *El concejo de Burgos en la Edad Media: marco histórico institucional* (1983) y la *Colección diplomática del concejo de Burgos* (1984)–, entre los que debemos enunciar *Estructura jurídico-administrativa de Burgos en la Edad Media* (1986); *Política, administración y derecho en la Alta Edad Media burgalesa: estado de la cuestión* (1990); o *La ciudad de Burgos en su historia* (2009).

También las relativas al estudio y análisis del derecho medieval: *El régimen foral vallisoletano* (1985); *El Ordenamiento de Montalvo, estudio preliminar y edición* (1986); *Fueros y cartas pueblas de Castilla y León: el derecho de un pueblo* (1992); *Decir el derecho en el Medioevo en el reino de León* (1998); *Del fuero de la ciudad de Sevilla* (2000); *El derecho en la época del Cid* (2000); *La frontera y el derecho histórico* (2000); *El Liber Iudiciorum de Vigilano* (2001); *Castilla, Sepúlveda y el derecho de frontera* (2005); *Fuero de Andújar: estudio y edición* (2006); *Reflexiones histórico-jurídicas apresuradas sobre la documentación de San Pedro de Cardeña* (2016); *Castilla y su derecho foral en tiempos de Alfonso V* (2018); *Castilla en el reino de Alfonso V: poder, espacio y derecho foral* (2018); *El derecho judío en la Castilla de don Juan Manuel* (2018)–, entre otras.

Sus profundos y sólidos conocimientos en tales materias le favorecieron la dirección de diversos proyectos de tesis doctorales en los que su recta dirección proporcionó a los doctorandos los laureles del éxito, con las máximas calificaciones: son los casos del Dr. D. Francisco Trullén Galve, doctorado por la Universidad de Burgos en 2003 con el trabajo *El régimen jurídico del Asocio de la Tierra de Ávila*; o la del Dr. D. Sebastián González Vázquez, también sobre tema medieval abulense, defendida en esta misma Universidad en el año 2006, con el título *La señorialización de la Tierra de Ávila (ss. XII-XV): aportación al estudio de los señoríos en la Corona de Castilla*. En codirección con el profesor de la Universidad de Salamanca, Ángel Baldomero Espina Barrio, contaron con su apoyo científico las tesis doctorales de dos doctorandos, defendidas en la mencionada Universidad: la de Wilkins Roman Samot, con el título *El Derecho como arma «contracultural»: matrimonio homosexual y pactos de libre asociación* (2010) y la de Antônio Augusto Bonatto Barcellos, *Análisis jurídico-antropológico de las relaciones colectivas de trabajo en Brasil*, en 2017.

Al estudio de las instituciones medievales, modernas y contemporáneas, ha venido dedicando, desde hace décadas, algunas de sus más destacadas aportaciones científicas, como las relativas al Consulado burgalés y el derecho mercantil –*Ordenanzas del Consulado de Burgos* (1989); *Mesta. Institución y Derecho* (1994); *De feria en feria por Castilla y León* (1994; 1999); *El Consulado de Burgos en la historia del Derecho* (1995); *De Brujas a Burgos. Aproximación al primitivo arbitraje consular* (2011)–; a las Cortes medievales –*Las Cortes medievales de León y Castilla, órgano de vertebración territorial* (2006); *Las Cortes en el reino de León* (2010); *Las experiencias curiales en Castilla hasta Alfonso VIII* (2018)–; o a las instituciones y el derecho en época constitucional –*Génesis y primera trayectoria histórica de la Diputación provincial de Palencia. El período fernandino* (1991); *Administración y justicia: el Consejo provincial de Palencia* (1997); *De*

la justicia administrativa: el ensayo de los tribunales provinciales (1998); *La Monarquía constitucionalizada por la Nación* (2013); *La adscripción territorial de la justicia: los partidos judiciales abulenses* (2014); *La titulación en derecho, una exigencia legal para el notario* (2014); *De Cataluña a Castilla: los ecos del Estatuto de Nuria* (2014); *La gestación histórica de la provincia de Ávila* (2017); *Le cadre jurídico-légal de l'émancipation de la justice administrative en Espagne: La loi du 2 avril 1845* (2018); *Atención y estudio de las diputaciones de Castilla y León* (2019)–.

Siguiendo la estela de la Escuela de García-Gallo, de la que se declaraba férreo seguidor a través de la figura del P. Gonzalo Martínez Díez, nuestro querido y común maestro con el que le unían lazos familiares (eran primos carnales), dispuso también de una vertiente investigadora americanista, tanto del derecho como de las instituciones indianas, de la doctrina jurídica o de la condición personal de los indios. De ello son manifestación sus trabajos *Fragmentos históricos de los derechos en Indias: (1500-1555)*, editado en 2021; *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias* (1992); *Juntas técnicas, decisiones jurídico-políticas sobre las Indias: la voz de los expertos en las dos primeras décadas del siglo XVI* (2020); *La licencia capitulada para descubrir, Valladolid 1518* (2022); *Reflexiones jurídicas en torno a la integración de Indias de Juan Ginés de Sepúlveda* (2022); *La frontera y el derecho histórico* (2000); *En torno al concepto jurídico de frontera: de Castilla al «Nuevo Mundo»* (2014); o *De la naturalización y extranjería en Indias (sólo una anotación)* (2003).

Con ocasión del concurso-oposición por el que obtuvo el grado y la condición de Catedrático de Universidad (1990), decidió adentrarse en el estudio de las reformas carolinas en materia de jurisdicción militar. Fruto de sus investigaciones fueron varios trabajos posteriores, entre los que podemos enunciar: *De la justicia penal militar: notas sobre el régimen jurídico normativo hasta la época constitucional* (1996); *Una ordenación jurídica del ejército real: las Ordenanzas Generales de los ejércitos de Carlos III* (1999); o *Nobleza y milicia en el Antiguo Régimen* (2009).

A la par que se desarrolló esta intensa labor investigadora y de edición, no se desatendió, por su parte, el ejercicio de destacados cargos académicos o de responsabilidades diversas en la difusión de la ciencia o de la investigación. A la dirección del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Burgos, por espacio de una década (1995-2005), debemos añadir la de haber ostentado los cargos de Coordinador General del Instituto de Ciencias de la Educación y Secretario del Instituto de Estudios Europeos (1986-1994), en la Universidad de Valladolid; Director del Curso de Especialización en Derecho de Consumo (1994-1997); Asesor y colaborador científico en la edición de textos histórico-jurídicos de la Editorial Jurídica LEX NOVA; Director Académico de la Fundación «Claudio Sánchez-Albornoz» (desde 1997); vocal y secretario en la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León; miembro, en representación de la Universidad de Burgos, del Comité Científico y Académico del Proyecto «El tiempo de la libertad. Comuneros V Centenario», promovido por las Cortes de Castilla y León a través de la Fundación de Castilla y León (2019-2022), además de su pertenencia a diversos comités de redacción de revistas de la especialidad, como es el caso de *Rudimentos legales* o el *Anuario de Historia del Derecho Español*.

En el ámbito académico extra-universitario, disfrutó de la condición de Académico de Número de la Institución Gran Duque de Alba, dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Ávila (desde 2001); de la Académie Belgo-Espagnole d'Histoire (2002), de la Academia Melitense Hispana (2002); y de la Real Academia de la Mar (2005), así como del grado de Correspondiente en la Real Academia de la Historia (2001) y de Jurisprudencia y Legislación (2003). En el año 2003 se le otorgó por Su Majestad el Rey el grado de Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica.

Es de todos conocido que el Dr. González Díez ha venido formando parte de ese elenco de docentes pertenecientes a una reducida Escuela de historiadores del Derecho que se formó sobre la base del rigor científico, del manejo magistral de fuentes documentales y bibliográficas, muchas de ellas localizadas en fondos archivísticos de primer orden, del respeto y la admiración por el Maestro, del estudio meticuloso y brillante de las más variadas etapas de nuestra historia jurídica, con una mente siempre abierta a la consecución de nuevos saberes y conocimientos.

Todo ello no le impidió, con la humildad o modestia característica y consustancial al hombre sabio, el ser ejemplo de cercanía y amistad con colegas y amigos, con los que ha venido compartiendo años de profesionalidad y buen hacer en los procelosos campos de la Historia y del Derecho.

En este sentido, y en una de sus últimas participaciones congresuales tenidas en Andújar (Jaén), en mayo de 2024, sobre *El origen del regionalismo en la Europa contemporánea*, y en donde publicó su última aportación intelectual dedicada al *complicado y fatigoso camino hacia el Estatuto de Castilla y León (1975-1983)*, los colegas y amigos allí reunidos no dudaron un instante en querer dedicar aquel libro a modo de modesto homenaje al Dr. González Díez. Tanto fue así, que depositaron en mi persona la responsabilidad de una dedicatoria, recurriendo para ello a un soneto del poeta argentino Francisco Luis Bernárdez, incluido en su obra *Sonetos de amor* (ed. Cátedra, Madrid, 1982), titulado «Si para recobrar lo recobrado», y que rezaba así:

«Porque después de todo he comprendido
Que lo que el árbol tiene de florido
Vive de lo que tiene sepultado».

Ciertamente, siempre he admirado de mi muy querido amigo y colega, el profesor Emiliano González, su generosa disposición a ayudar, asesorar y participar en cuantas ocasiones se le solicitaba su atención o su presencia. Su bonhomía y profesionalidad han constituido, a lo largo de su discurso vital y académico, dos de sus principales características personales que han venido proporcionándole, justamente, el reconocimiento de todos los colegas, tanto en el ámbito nacional, como fuera de nuestras fronteras.

La muerte nos ha arrebatado, aún joven y con inmejorables condiciones físicas y mentales, a un insigne compañero y amigo, de gran valía humana y académica. Deja tras de sí una encomiable andadura profesional, cuya estela seguiremos y deberemos proteger para generaciones futuras, en adelante. Por eso, a pesar de la enorme tristeza que nos embarga, nos queda la esperanza de que, más allá de la despedida del amigo y el colega, seguiremos contando con su enriquecedor bagaje investigador y científico, que nos continuará animando a aportar lo mejor de nosotros mismos como docentes y como personas. Y, por supuesto, permanecerá entre nosotros el entrañable amigo y compañero de siempre, que a buen seguro, seguirá velando por nosotros. Que su alma descanse, definitivamente, en paz.

Relación cronológica de publicaciones del Dr. D. Emiliano González Díez

1. *El concejo de Burgos en la Edad Media. Marco histórico-institucional*, Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 1983, 482 pp.
2. *Colección diplomática del concejo de Burgos (884-1369)*, Instituto de Estudios Castellanos, Burgos, 1984, 417 pp.
3. *El régimen foral vallisoletano. Una perspectiva de análisis del territorio*, Institución de Cultura «Simancas», Valladolid, 1985, 245 pp.

4. «Dorf Iberische Halbinsel», en *Lexicon des Mitteleltern im Artemis Verlag*, München, 1985, pp. 233-237.
5. «Notas históricas sobre la Nueva Recopilación y Autos Acordados», Ed. Lex Nova, Valladolid, 1985, 19 pp.
6. «El ordenamiento de Montalvo. Estudio preliminar y edición», Ed. Lex Nova, Valladolid, 1986, 35 pp.
7. «Estructura jurídica administrativa de Burgos en la Edad Media», en *Historia de Burgos*, Tomo II. Edad Media 1, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Burgos, 1986, pp. 195-246.
8. «La desmembración de la Tierra de Medina: señoríos y villazgos», en *Historia de Medina del Campo*, Diputación Provincial de Valladolid-Ayuntamiento de Medina del Campo, Valladolid, 1986, Tomo II, pp. 733-770.
9. «Formación y desarrollo del dominio señorial de la iglesia palentina (1035-1351)», en *I Congreso de Historia de Palencia. Actas*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1987, Tomo II, pp. 275-308.
10. «Ordenanzas y pragmáticas reales (1527-1567). Notas de estudio y edición», Ed. Lex Nova, Valladolid, 1988, 11 pp.
11. «Ordenanzas del Consulado de Burgos. Edición facsimilar», Ed. Lex Nova, Valladolid, 1989, 7 pp.
12. «Fuero Juzgo y Fuero Real», en *Lexicon des Mitteleltern im Artemis Verlag*, München, 1989, 7 pp.
13. «Política, administración y derecho en la alta Edad Media burgalesa. Estado de la cuestión», en *Introducción a la historia de Burgos en la Edad Media: I Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos, 23-26 de abril de 1989*, Asociación Provincial de Libreros, Burgos, 1990, pp. 267-323.
14. *Colección de documentos medievales de las villas guipuzcoanas (1200-1369)* (en coautoría con Gonzalo Martínez Díez y Félix Martínez Llorente), Diputación Foral-Juntas Generales de Guipúzcoa, San Sebastián, 1991, 366 pp.
15. «Génesis y primera trayectoria histórica de la Diputación provincial de Palencia. El período fernandino» en *II Congreso de Historia de Palencia. Actas*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1991, Tomo IV, pp. 287-330.
16. *Fueros y Cartas Pueblas de Castilla y León. El derecho de un pueblo* (en coautoría con Félix Martínez Llorente), Junta de Castilla y León, Salamanca, 1992, 257 pp.
17. «Antonio de León Pinelo: Epítome de la Biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica», en *Arte Americanista en Castilla y León*, Junta de Castilla y León-Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 1992, pp. 223-224.
18. «Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias», en *Arte Americanista en Castilla y León*, Junta de Castilla y León-Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 1992, pp. 225-226.
19. «José de Acosta: Historia natural y moral de las Indias», en *Arte Americanista en Castilla y León*, Junta de Castilla y León-Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 1992, pp. 227-228.
20. «Quaderno de leyes y privilegios del Honrado Concejo de la Mesta», Ed. Lex Nova, Valladolid, 1994, 15 pp.
21. *De feria en feria por Castilla y León*, Junta de Castilla y León-Consejería de Agricultura y Ganadería, León, 1994, 394 pp.
22. «El Consulado de Burgos en la historia del derecho», en *Actas del V Centenario del Consulado de Burgos (1494-1994)*, Diputación Provincial de Burgos, Burgos, 1995, pp. 1-55.

23. «Fuero Juzgo», en *El Cardenal y Santa Cruz. V Centenario del Cardenal Mendoza († 1495) fundador del Colegio Mayor de Santa Cruz*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio científico de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995, pp. 119-120.
24. «Tractatus ad 20 quaestiones Ceruidii Scaebola seu ad 20 libros quaestionum. Juan Altamirano», en *El Cardenal y Santa Cruz. V Centenario del Cardenal Mendoza († 1495) fundador del Colegio Mayor de Santa Cruz*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio científico de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995, pp. 120-121.
25. «De legvm fontibvs et arte civili liber. Francisco Galindo», en *El Cardenal y Santa Cruz. V Centenario del Cardenal Mendoza († 1495) fundador del Colegio Mayor de Santa Cruz*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio científico de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995, pp. 121-122.
26. «De la justicia penal militar. Notas sobre el régimen jurídico normativo hasta la época constitucional», en *Estudios sobre el Ordenamiento jurídico español*, Caja Burgos, Burgos, 1996, pp. 775-794.
27. *Colección de documentos medievales de las villas guipuzcoanas (1370-1397)* (en coautoría con Gonzalo Martínez Díez y Félix Martínez Llorente), Diputación Foral y Juntas Generales de Guipúzcoa, San Sebastián, 1996, 475 pp.
28. «Notas históricas al libro de Francisco de la Pradilla Barnuevo “*Svma de las leyes penales*”», en *Svma de las leyes penales*, Ed. Lex Nova, Valladolid, 1996, 13 pp.
29. «Administración y justicia: El Consejo Provincial de Palencia», en *III Congreso de Historia de Palencia. Actas*, Vol. II (Historia Medieval: fuentes documentales, sociedad y economía e Historia de las Instituciones), Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1997, pp. 605-648.
30. «De re nobiliaria. Presentación a los Discursos de la nobleza de España de Bernabé Moreno de Vargas», en *Discursos de la nobleza de España de Bernabé Moreno de Vargas*, Ed. Lex Nova, Valladolid, 1997, 25 pp.
31. «Decir el derecho en el Medioevo en el reino de León (910-1230)», en *La aplicación del Derecho a lo largo de la historia: Actas de las III Jornadas de Historia del Derecho de la Universidad de Jaén, 19-20 diciembre 1997* (ed. Juan Ángel Sáinz Guerra), Jaén, 1998, pp. 31-59.
32. «De la justicia administrativa. El ensayo de los tribunales provinciales», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXVII (1998), pp. 1399-1422.
33. «Anotación a la Práctica y formulario de la Chancillería de Valladolid», en *Práctica y formulario de la Chancillería de Valladolid de Manuel Fernández de Ayala Aulestia*, Ed. Lex Nova, Valladolid, 1998, 17 pp.
34. *De feria en feria por Castilla y León. Edición reformada y actualizada*, Junta de Castilla y León, León, 1999, 188 pp.
35. «Una ordenación jurídica del ejército real: Las Ordenanzas Generales de los ejércitos de Carlos III», en *Las Ordenanzas generales de los ejércitos de Carlos III*, Ed. Lex Nova, Valladolid, 1999, pp. 39-62.
36. «Castilla y León en su proyección histórica», en *Situación. Serie de Estudios Regionales*, Banco Bilbao-Vizcaya, Madrid, 1999, pp. 43-57.
37. «La España del siglo XI. Cinco reinos y dos culturas», en *IX Centenario de la muerte del Cid el Campeador*, Instituto Municipal de Cultura de Burgos, Valladolid, 1999, pp. 25-31.
38. «Del fuero de la ciudad de Sevilla», en *Sevilla 1248. Congreso Internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de la ciudad de Sevilla*, Fundación Ramón Areces, Madrid, 2000, pp. 279-303.

39. «Apunte sobre el derecho del Trabajo en la historia», en *Puntos críticos interdisciplinarios en las relaciones laborales*, Ed. Lex Nova, Valladolid, 2000, pp. 20-31.
40. «El derecho en la época del Cid», en *Actas del congreso internacional «El Cid. Poema e Historia (1099-1999)»*, Instituto Municipal de Cultura de Burgos, Burgos, 2000, pp. 169-188.
41. «La frontera y el derecho histórico», en *Actas del V Congreso castellano-leonés de Antropología iberoamericana*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2000, pp. 87-99.
42. «El Conde Aranda. Político y jurista», en *Universitarios y personajes ilustres de la Corona de Aragón y su papel en la construcción de España y el Nuevo Mundo. Actas I Curso Ciudad de Tarazona*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2000, pp. 64-77.
43. «A Monarquia da Espanha», en *Continente Multicultural*, año I, núm. 5, maio 2001, Companhia Editora Pernambuco (Brasil), pp. 71-75.
44. «In Memoriam. Luis Vicente Díaz Martín (1946-2000)», en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Año 10, núm. 10 (2001), pp. 385-395.
45. «Reflexiones jurídicas en torno a la integración de las Indias de Juan Ginés de Sepúlveda», en *Actas del VI Congreso castellano-leonés de Antropología iberoamericana*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2001, pp. 31-40.
46. «El Liber Iudiciorum de Vigilano», en *Código Albendense 976. Original conservado en la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (D. I.2). Estudios*, Testimonio Compañía Editorial, Madrid, 2001, pp. 163-184.
47. *El blasón heráldico de los reinos de León y Castilla* (en coautoría con Félix Martínez Llorente), Cortes de Castilla y León, Salamanca, 2002, 423 pp.
48. «De señor a noble: La primera nobleza titulada en Canarias», en *El Reino de las Islas Canarias: Nobleza y Armas*, Palafox & Pezuela, S. L., Madrid, 2003, pp. 102-129.
49. *Historia del Colegio oficial de farmacéuticos de Burgos*, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos, Burgos, 2003, 9 pp.
50. «De la naturalización y extranjería en Indias (sólo una anotación)», en *Emigración e integración cultural* (coord. Ángel Espina Barrio), Universidad de Salamanca-Instituto de Estudios de Antropología en Castilla y León e Iberoamérica, Salamanca, 2003, pp. 53-65.
51. «Prólogo» del libro J. Javier Lozano Martínez; Gerardo León Palenzuela; Javier Cortes Álvarez de Miranda; José M.^a Caballero González, *Saldaña y su tierra. Narraciones y testimonios históricos*, Saldaña (Palencia), 2003, 4 pp. (5-8).
52. *Historia abreviada en el curso medio del Valdavia* (en coautoría con Faustino Narganes Quijano), Ayuntamientos de Villabasta, Villaeles, Villanuño, Arenillas de Muñó, Villamelendo y Villasila (Palencia), Palencia, 2004, pp. 1-86.
53. *Mave, alzada en su historia* (en coautoría con Faustino Narganes Quijano), Junta Vecinas de Mave (Palencia), Palencia, 2004, pp. 11-56.
54. «Francisco Giner de los Ríos (1839-1925)», en *Juristas universales (Juristas del siglo XIX)*. III., Marcial Pons, Madrid, 2004, pp. 472-476.
55. *Herrera de Valdecañas: Historia e identidad de un pueblo* (en coautoría con Faustino Narganes Quijano), Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas (Palencia), Palencia, 2005, pp. 17-112.
56. «Castilla, Sepúlveda y el derecho de frontera», en *Los fueros de Sepúlveda. I Symposium de Estudios Históricos de Sepúlveda* (coord.. Javier Alvarado Planas), Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2005, pp. 107-150.

57. «La historia jurídica y las nuevas tecnologías (una reflexión en torno a las fuentes de conocimiento)», en *Estudios jurídicos sobre la sociedad de la información y nuevas tecnologías*, Universidad de Burgos, Burgos, 2005, pp. 359-375.

58. «Y la justicia habitó entre nosotros: Un símbolo de la cultura jurídica», en *Estudios de Historia y Arte: Homenaje al profesor Alberto C. Ibáñez Pérez* (coord. Lena S. Iglesias Rouco; René Jesús Payo Hernanz; María Pilar Alonso Abad), Universidad de Burgos, Burgos, 2005, pp. 125-129.

59. «El padre Enrique Flórez y la cultura jurídico-política de su tiempo», en *El padre Flórez: Tres siglos después. Actas del Congreso Internacional*, Diputación Provincia de Burgos, Burgos, 2006, pp. 343-364.

60. «Las cortes medievales de León y Castilla. Órgano de vertebración territorial», en *Castilla y León. La forja de una identidad*, Cátedra Internacional «Alfonso VIII», Soria, 2006, pp. 77-105.

61. *Fuero de Andújar. Estudio y edición* (en coautoría con Félix Martínez Llorente), Andújar (Jaén), 2006, 439 pp.

62. «Monarquía leonesa y conflictos de orden social (siglos x-xii)», en *Monarquía y Sociedad en el reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII* (ed. lit. José María Fernández Catón), Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», León, 2007, Vol. II, pp. 192-236.

63. «Fragmentos de una nación en armas en un libro menor», en *Noticias de España (Impresas en Bayona el XV junio 1808)*, Ed. Lex Nova, Valladolid, 2008, 32 pp.

64. «El gobierno de la Monarquía en tiempos del III Duque de Alba», en *Congreso Internacional V Centenario del Nacimiento del III Duque de Alba Fernando Álvarez de Toledo. Actas.*, Institución Gran Duque de Alba y Diputación Provincial de Salamanca, Ávila, 2008, pp. 243-269.

65. «Nobleza y milicia en el Antiguo Régimen», en *La Nobleza en España. Historia, presente y perspectivas de futuro*, Dykinson, Madrid, 2009, pp. 166-183.

66. *La ciudad de Burgos en su historia* (en coautoría con Gonzalo Martínez Díez), Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 2009, 391 pp.

67. «Fernando Álvarez Martínez (1814-1833)» en *Diccionario Biográfico Español*, III, Real Academia de la Historia, Madrid, 2009.

68. «El día después: Represión y expulsión del judaísmo del reino de Aragón», en *La otra España: Judíos, de la Convivencia a la tragedia*, Dykinson, Madrid, 2010, pp. 122-140.

69. «Introducción al Estudio del Derecho Patrio y el estudio del derecho», en *Estudio del Derecho Patrio del catedrático de Prima de Leyes Joaquín María de Palacios*, Ed. Lex Nova, Valladolid, 2010, 15 pp.

70. «Las Cortes en el Reino de León», en *Reino de León. Colección Legio* núm. 8 (Madrid, 2010), Instituto de Estudios Leoneses (D. L. M-31.178-2010), pp. 44-50.

71. «Monarquía y Corona en la Constitución gaditana» en *Cortes y Constitución de Cádiz: 200 años* (coord. José A. Escudero López), Espasa Libros S. L. U. y Fundación Rafael del Pino, Madrid, 2011, III, pp. 81-97.

72. «De Brujas a Burgos. Aproximación al primitivo arbitraje consular», en *Estudios Jurídicos sobre la empresa y los negocios: Una perspectiva multidisciplinar*, Universidad de Burgos, Burgos, 2011, pp. 500-520.

73. «Hombre de frontera, derecho de frontera. España e Indias», en *Culturas y Mestizajes Iberotropicales. Sociedad Iberoamericana de Antropología Aplicada. Recife, 2011*, Massangana (Ministerio de Educação (Brasil)-Ministerio de Ciencia e Innovación de España (proyecto referencia. CSO2010-09720-E), Recife (Brasil), 2011, Bloque VII-III, pp. 932-962 (en línea: <http://campus.usal.es/~iiacyl/MAI/images/publicaciones/LibroIberotropical.pdf>).

75. «La Monarquía constitucionalizada por la Nación», en *Cádiz 1812. Origen del constitucionalismo español*, Dykinson, Madrid, 2013, pp. 116-167.

76. «De Westfalia a Utrecht: Una mirada jurídica al derecho de los tratados», en *La paz de Utrecht y su herencia. De Felipe V a Juan Carlos I (1713-2013)*, Dykinson, Madrid, 2013, pp. 100-124.

77. «Gonzalo Martínez Díez y sus estudios sobre el Derecho de la iglesia visigoda (20-V-1924/21-IV-2015)», en *Antigüedad y Cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, núm. 30 (2013), pp. 383-414.

78. «La adscripción territorial de la justicia: los partidos judiciales abulenses», en *Homenaje a D. Juan Agustín Moro Benito*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2014, pp. 147-175.

79. «La titulación en derecho, una exigencia legal para el notario», en *Alma littera. Estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2014, pp. 304-316.

80. «De Cataluña a Castilla: Los ecos del Estatuto de Nuria», en *Cataluña en España, España en Cataluña*, Dykinson, Madrid, 2014, pp. 100-125.

81. «En torno al concepto jurídico de frontera: de Castilla al Nuevo Mundo», en *Historia Iuris: estudios dedicados al profesor Santos M. Coronas González*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2014, I, pp. 743-754.

82. «Control institucional de la enfermedad y los cuerpos como instrumento de poder en el siglo XVIII en América», en *Cuerpo Espacio y Cultura en Iberoamérica (Congreso Internacional de Antropología de Castilla y León e Iberoamérica)*, Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León, Salamanca, 2015, pp. 179-216.

83. «Historical bases on labor safety: occupational accidents actact of 1900», en *Novas Tecnologias, Processo e Relações de Trabalho*, Editora Sapiens, Porto Alegre (Brasil), 2015, pp. 69-93.

84. «Las leyes de Burgos: De la ética al derecho», en *Militares y Civiles en la Cultura de la Defensa y en la Defensa de la Cultura: V Jornadas sobre Cultura de Defensa Nacional*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2015, pp. 7-71.

85. «Reflexiones histórico-jurídicas apresuradas sobre la documentación de San Pedro de Cardena», en *Recuerdos literarios en honor a un gran historiador de Castilla. Gonzalo Martínez Díez (1924-2015)*, Dykinson, Madrid, 2016, pp. 175-190.

86. «Marginación social y reformismo en España. La causa de los niños expósitos», en *Educação, Turismo e Cultura em Ibero América (XXIV Congresso Internacional de Antropología de Iberoamérica)*, Instituto Histórico e Geográfico de Santa Catarina (Florianópolis, Brasil), Florianópolis (Brasil), 2016, pp. 216-231.

87. «La gestación histórica de la provincia de Ávila», en *Historia de Ávila. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII). VI, 2.ª parte*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2017, cap. VI, pp. 427-481.

88. «Castilla y su derecho foral en tiempos de Alfonso V», en *El reino de León hace mil años. El Fuero de 1017*, Instituto de Estudios Leoneses, Madrid, 2018, pp. 182-191.

89. «Le cadre jurídico-légal de l'emancipation de la justice administrative en Espagne: La loi du 2 avril 1845», en *La naissance de la justice administrative locale. Des conseils de préfecture français aux conseils de province espagnols*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes (France), 2018, pp. 71-89.

90. «Castilla en el reino de Alfonso V: poder, espacio y derecho foral», en *En el milenario del Fuero de León (1017-2017). La ciudad de León y su derecho. Actas del Congreso científico, julio 2017*, Ayuntamiento de León, León, 2018, pp. 131-154.

91. «El derecho judío en la Castilla de don Juan Manuel», en *Don Juan Manuel y los judíos*, Círculo Rojo, Guadalajara, 2018, pp. 173-211.

92. «San Martín y la Tierra de Tábara en la Alta Edad Media», en *San Martín de Tábara. Historia, población y tradiciones*, Cargraf. Artes Gráficas, S. L., Valladolid, 2018, pp. 71-87.

93. «Las experiencias curiales en Castillas hasta Alfonso VIII», en *Las Cortes de León: cuna del parlamentarismo* (Dir.), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2018, pp. XIII-XX; pp. 171-204 y 327-350 (*Estado de la cuestión, capítulo y repertorio bibliográfico*).

94. «Despoblación, territorio y derecho histórico», en *La despoblación del mundo rural*, Thompson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2019, pp. 109-147.

95. «El rey protector de los intereses económicos de la ciudad de Burgos»; «En los inicios de un reinado: privilegios de la ciudad de Burgos»; «Donaciones concejiles a la catedral de Burgos»; «Los bienes del realengo: el Infantado»; «Una nueva muestra de proximidad hacia el obispo Mauricio de Burgos», en *Memoria de un rey. Memoria de un reinado. Fernando III, rey de Castilla y León, 1217-1252* (coord. Félix Martínez Llorente), Junta de Castilla y León-Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 2019, pp. 195-202; 207-215; 219-227; 233-243 y 251-258.

96. «Juntas técnicas, decisiones jurídico-políticas sobre las indias: la voz de los expertos en las dos primeras décadas del siglo XVI», en *Mas allá de los mares conocidos. Cinco siglos de la expedición Magallanes-Elcano*, Dykinson, Madrid, 2019, pp. 75-126.

97. «Atención y estudio de las diputaciones de Castilla y León», en *Las Diputaciones provinciales (1820-1823). Garantes de la Constitución, vertebradoras del nuevo orden provincial. Estudios conmemorativos del Bicentenario de la Diputación Provincial de Jaén (1813-2013)* (coord. Miguel Ángel Chamocho Cantudo), Diputación Provincial de Jaén-Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 2019, pp. 171-209.

98. «El patrimonio procesional de la Semana Santa de Valladolid: la cofradía penitencial y su régimen jurídico», en *Museus, Turismo e Patrimonio en Iberoamérica*, Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León-Universidad de Salamanca, Salamanca, 2020, pp. 193-217.

99. «Fragmentos históricos de los derechos en Indias (1500-1555)», en *Sociedad plural y nuevos retos del Derecho* (dir. Nuria Belloso Martín), Ed. Thomson-Reuter-Aranzadi, Pamplona, 2021, pp. 77-120.

100. «Poder y derecho en el conflicto (1520-1521)», en *El tiempo de la libertad. Comuneros, 200 años*, Cortes de Castilla y León-Ed. Lumberg, Madrid, 2021, pp. 82-95.

101. «Algunas consideraciones sobre el derecho de la tierra: el Fuero de Ayala», en *El Fuero de Ayala. Edición crítica y estudio del texto foral de 1373, el Aumento de 1469 y la Proscripción de 1487* (ed. M.^a Consuelo Villacorta Macho; Emiliano González Díez, Arsenio Dacosta y José Ramón Díaz de Durana), Ediciones Trea, Gijón, 2023, pp. 45-75.

102. «Espacio y fuero: Puebla de Sanabria, 1220», en *VIII Centenario. Repoblar. Carta Puebla, Puebla de Sanabria* (Zamora), 2024, pp. 115-152.

103. «El complicado y fatigoso camino hacia el Estatuto de Castilla y León (1975-1983)», en *El origen del regionalismo en la Europa contemporánea* (coords. Eduardo Cebreiros Álvarez; Tiphaine Le Yoncourt), Madrid, Dykinson, 2024, pp. 181-210.

FÉLIX MARTÍNEZ LLORENTE.
Universidad de Valladolid. España

Santos Manuel Coronas Gonzalez (Mieres, 1947-Oviedo, 2024)

La obra y trayectoria científica del añorado profesor Santos Manuel Coronas González (Mieres, 25 de septiembre de 1947– Oviedo, 1 de diciembre de 2024) puede rememorarse a través de las páginas del *Anuario de Historia del Derecho Español*, que siempre fue las más preciada de las revistas histórico-jurídicas para él. Quiero agradecer a su equipo editorial que me permita escribir su obituario, para que un resumen de su vida académica permanezca entre las páginas de *su casa*, a la que tanta vida dedicó.

El profesor era un hombre bueno, dedicado enteramente a la vida académica. Gozó en vida del mayor reconocimiento de sus colegas y del cariño de sus compañeros y alumnos. Ser discípulo de Santos Coronas significa, entre otras muchas cosas, la presunción, digamos, de rigor académico, o así lo he sentido yo y siento allá donde he ido. No es solo un orgullo serlo, sino que, sobre todo, implica un reconocimiento y un agradecimiento sinceros y profundos. La Universidad es aún una comunidad, y ser profesor no es solo un trabajo sino un servicio y una forma de vida. Las áreas de conocimiento, más aún las pequeñas, como la nuestra, nos permiten encontrarnos con personas con semejantes intereses e inquietudes, y construir relaciones de compañerismo, aprendizaje, admiración y amistad que trascienden a la muerte.

El nombre de Santos Coronas quedará para siempre unido a su también querida historia de la Universidad de Oviedo. En ella fue catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones desde 1983, durante treinta años, hasta su jubilación, en 2012, tristemente anticipada por una enfermedad que le alejó de la docencia, pero nunca de la investigación. En la misma Universidad se había licenciado en Derecho, en 1970, y doctorado cinco años más tarde. Él mismo decía que desde el primer curso de dicha licenciatura supo que quería dedicarse a la Historia del Derecho y, efectivamente, a esta disciplina se ocupó el resto de su vida. Ejerció brillantemente su carrera como profesor, hasta su máxima categoría, siempre en Oviedo, con el paréntesis del ejercicio durante un año respectivo en las vecinas Universidades de León (1980) y Santiago de Compostela (1981). Aunque no fue un hombre especialmente interesado en la gestión académica, cumplió perfectamente con este aspecto profesional: fue vicedecano de la Facultad de Derecho (1982-1986), un año decano en funciones (1983-1984), y director del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas (1986-1991). Fue nombrado y recibido como miembro de número de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia y del Real Instituto de Estudios Asturianos, y fue, además, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; también fue investigador titular del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Oviedo y del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

Su pasión fue, sin duda, y damos fe de que lo fue hasta el último día de su vida, el estudio, aprendizaje e investigación histórico-jurídicos, siempre con la curiosidad característica de los hombres de ciencia.

El profesor Coronas abarcó una diversidad de temas abrumadora. Y, como decía al comienzo, de esto es testimonio fiel el propio *Anuario*, a través del cual quiero repasar su dedicación investigadora. Su primera publicación apareció en 1982. Desde entonces, adquirió un compromiso académico, que él sentía como un deber, con la revista, que le llevó a preparar prácticamente cada año un trabajo, con tan la interrupción obligada tras los primeros largos años de su enfermedad, durante su recuperación, desde 2013. Veinticinco años de publicaciones, veinticinco artículos del mayor rigor, que dan cuenta de las muchas horas de trabajo y dedicación. El que será su último artículo en el *Anuario* vio la luz en el último número 94 (2024), publicado en 2025, unos meses después de su triste fallecimiento; solo unos días antes había enviado unas correcciones